INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06-18 "REFUERZO Y SANEAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS TRES TORRES DEL COMPLEJO HABITACIONAL MARIANO ROQUE ALONSO"– ID. N° 352.033

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 15:00 horas del día 10 de diciembre del año 2018, en la sede de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat - SENAVITAT, sito en Independencia Nacional esq. Manuel Domínguez, se reúnen los miembros del Comité: Arq. María Mercedes Florentín, Ing. Claudia Cardozo, Nadia Cáceres, Abg. Arturo Aguilera, Abg. Mariana Denis, Lic. Delci Méndez, Lic. Arnaldo Lezcano y Lic. Cirilo Ruiz Sánchez, que fueran designados por Resolución N° 566 de fecha 03/12/2018 y ampliada mediante Resolución N°567 de fecha 04/12/2018.

ANTECEDENTES

1. El presente llamado fue autorizado mediante Resolución N° 202, del 19/10/2018.

2. Apertura de sobres: El día 03 de diciembre de 2018, en el local de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat se realizó el acto de apertura de sobres y verificación cuantitativa de documentos sustanciales en la que se presentaron 5 (cinco) ofertas pertenecientes a las siguientes empresas:

- M & M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L.
- CONSTRUCTORA ALPE S.A.
- IASA – INGENIERIA APLICADA S.A.
- RB CONSTRUCTORA de Rodney Benjamín Bareiro Lezcano.
- ING. ROBERTO VERA VIERCI Roberto Eliseo Vera Vierci.

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MCGP
Director UOC - MUVH

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DEL PRESENTE INFORME

1. Memorandos remitidos a las diferentes dependencias de la institución con sus respectivas respuestas.
2. Notas a los oferentes, por las cuales se solicitó documentación formal faltante o aclaraciones a sus ofertas junto con las respuestas recibidas.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA

En el acta de apertura se han plasmado las siguientes observaciones:

La representante de la Empresa IASA – INGENIERIA APLCADA S.A., menciona que la empresa M&M INGNEIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L. y RB CONSTRUCTORA de Rodney Benjamin Bareiro Lezcano no presenta Certificado de Origen. (sic)

En relación a las observaciones vertidas, este Comité considera que las mismas no hacen referencia a un requisito de carácter sustancial, ya que dicha documentación puede ser requerida durante el proceso de evaluación.

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
Jefe Interino Dpto. de Proyectos UNE
UOC - SENAVITAT

El representante de la Empresa CONSTRUCTORA ALPE S.A., menciona que la empresa RB CONSTRUCTORA de Rodney Benjamin Bareiro Lezcano no corresponde a la fecha de Apertura, figura 26 del mes de noviembre de 2018.

En relación a las observaciones vertidas, este Comité considera que las mismas serán verificadas durante el proceso de evaluación.

Sergio Ramos Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director UOC - MUVH

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, 1. Criterios de Evaluación.

Se examinó el cumplimiento y pertinencia de cada una de las ofertas presentadas respecto al suministro de las documentaciones de carácter sustancial, valorándose con la ponderación de "cumple" o "no cumple" y descalificándose a aquellas ofertas que cuenten con alguna omisión o en su caso, hayan sido presentadas en forma irregular, según se expone en el presente Informe:

EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40º	Constitución de Sociedad y Poder del Representante	C.I. / RUC	Acta de Intención de Consorcio
M & M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L.	PRESENTA	SI por Gs. 195.565.854.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA ACTIVO - SIPE	NO APLICA
CONSTRUCTORA ALPE S.A.	PRESENTA	SI por Gs. 150.000.000.-	PRESENTA	PRESENTA ACTIVO - SIPE	PRESENTA ACTIVO - SIPE	NO APLICA
IASA – INGENIERIA APLICADA S.A.	PRESENTA	SI por Gs. 220.000.000.-	PRESENTA	PRESENTA ACTIVO - SIPE	PRESENTA ACTIVO - SIPE	NO APLICA
RB CONSTRUCTORA de Rodney Benjamín Bareiro Lezcano.	PRESENTA	SI por Gs. 175.000.000.-	ACTIVO - SIPE	NO APLICA (EMPRESA UNIPERSONAL)	PRESENTA	NO APLICA
ING. ROBERTO VERA VIERCI Roberto Eliseo Vera Vierci.	PRESENTA	SI por Gs. 180.000.000.-	PRESENTA	NO APLICA (EMPRESA UNIPERSONAL)	PRESENTA	NO APLICA

Así las cosas, habiendo las empresas oferentes cumplido con los requisitos de carácter sustancial, se prosigue con la evaluación de ofertas.

PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se procede a agrupar las ofertas presentadas por orden ascendente, considerando la presentación de los Certificados de Origen Nacional. A fin de analizar inicialmente aquellas con los precios más bajos. Se constató que la oferta del ING. ROBERTO VERA VIERCI Roberto Eliseo Vera Vierci presentó errores

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
Jefe Interino Dpto. de Proyectos UNE
UOC - SENAVITAT

aritméticos. El comité de evaluación remitió la corrección de la misma mediante Nota NCEO N° 04-18, la cual fue aceptada por el mismo.

ORDEN	EMPRESA	OFERTA
1	**ING. ROBERTO VERA VIERCI Roberto Eliseo Vera Vierci**	**₲ 3.219.880.465(*)**
2	RB CONSTRUCTORA de Rodney Benjamín Bareiro Lezcano	₲ 3.366.197.395
3	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	₲ 3.399.008.158
4	IASA – INGENIERIA APLICADA S.A.	₲ 3.548.494.708
5	M & M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L.	₲ 4.012.092.077

(*) Se solicitó corrección de errores aritméticos mediante nota NCEO 04-18, contestada en tiempo y forma aceptando las correcciones realizadas.

Sergio L. Dos Heyn
Ing. Civil - MAE - MCGP
Director UOC - MUVH

ANÁLISIS DEL ITEM

COTIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS (PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO)

La menor oferta es la presentada por el Ing. ROBERTO VERA VIERCI Roberto Eliseo Vera Vierci, por lo tanto, se procede al análisis correspondiente, a fin de analizar en detalle el cumplimiento de los criterios de calificación.

Se realizó el análisis de los precios unitarios ofertados a fin de verificar que se hallen dentro del rango aceptado por el PBC, Sección II, Punto 7. Se adjunta en Anexo I la evaluación de los precios unitarios del oferente, los cuales se consideran razonables y dentro de los parámetros establecidos.

CAPACIDAD LEGAL

Conforme a lo establecido en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se han cotejado que los oferentes hayan presentado en forma satisfactoria la Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

A continuación se han cotejado si los oferentes o sus representantes, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador ha recurrido a la página web oficial https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de la empresas oferente, que ha presentado la mejor oferta, obteniendo las constancias respectivas de tal página.

Se han verificado a las siguientes personas:

Ing. ROBERTO VERA VIERCI Roberto Eliseo Vera Vierci	C.I. Nº	Constancia de no ser funcionario público
Roberto Eliseo Vera Vierci	**150.496**	N° 702599

De tal verificación se pudo constatar, el propietario de la empresa unipersonal no aparece en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco figura en los registros del personal de la Institución.

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
Jefe Interino Dpto. de Proyectos UNE
UOC - SENAVITAT

Asimismo, se verificó el cumplimiento de los demás requisitos de capacidad legal:

Requisito	Documento	Ing. ROBERTO VERA VIERCI Roberto Eliseo Vera Vierci
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Formulario N° 13, además de documentos indicados en el Anexo I.	CUMPLE SIPE
b) Garantía de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil - Resol. N° 941/2010, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Formulario N° 14, además de documentos indicados en el Anexo I.	CUMPLE
Deberá acreditar el poder suficiente para la representación legal de la empresa.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I, inciso c d, o e según corresponda	No aplica
Deberá ser contribuyente del Estado y estar al día con sus obligaciones tributarias.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I, inciso c d, o e según corresponda	CUMPLE
En caso de oferentes en consorcio: el mismo debe estar constituido o con intención de consorciarse.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I, inciso c d, o e según corresponda	No aplica

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación de capacidad legal.

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisito	Documento	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General y de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los últimos tres ejercicios fiscales cerrados (2015, 2016 y 2017). *En caso de discrepancia entre los datos consignados en los balances generales y las declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la Declaración del Impuesto a la Renta.*	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General y de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los últimos tres ejercicios fiscales cerrados **(2015, 2016 y 2017)**. *En caso de discrepancia entre los datos consignados en los balances generales y las declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la Declaración del Impuesto a la Renta.*	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 10% del monto total de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE

Sergio Fumero Heyn
Ing. Civil MSGP
Director Dpto. MUVH

Lic. Cirilo K. Ruiz Sánchez
Jefe Interino Dpto. de Proyectos UNE
UOC - SENAVITAT

otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el **Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del Balance del último Ejercicio Fiscal cerrado (año 2017)** Puede ser complementado con líneas de crédito disponibles en entidades financieras (Bancos y/o Financieras) únicamente, comprobable a través de Cartas Originales emitidas por dichas entidades, sin restricción de estar sujetas a análisis.		

Ing. Roberto Vera Vierci	2015	2016	2017
Total Pasivo	Gs 165.099.808	Gs 100.498.704	Gs 161.028.445
Total Activo	Gs 3.037.250.530	Gs 4.276.466.117	Gs 3.710.503.628
Patrimonio Neto	Gs 2.872.150.722	Gs 4.175.967.413	Gs 3.549.475.183
Activo corriente	Gs 2.970.267.834	Gs 4.250.545.301	Gs 3.691.018.381
Pasivo corriente	Gs 165.099.808	Gs 100.498.704	Gs 161.028.445
Total de Ingresos	Gs 4.313.959.107	Gs 1.785.497.180	Gs 4.652.995.892
Utilidad antes de los Impuestos	Gs 628.386.784	Gs 294.150.511	Gs 225.547.292

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil MAE - MCGP
Director UOC - MUVH
Vo Bo.

Ing. Roberto Vera Vierci	2.015	2.016	2.017	Promedio	Cumple/No Cumple
Coeficiente de Liquidez	18,0	42,3	22,9	27,74	Cumple
Coeficiente de Solvencia	0,0544	0,0235	0,0434	0,04	Cumple
Activos líquidos	Requisito Mínimo Gs 321.988.047		Gs 3.529.989.936		Cumple

Documentaciones Requeridas: Ing. Roberto Vera Vierci	Presenta/No Presenta
Formulario Nº 8	presenta
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	presenta
Carta compromiso original de una entidad financiera debidamente habilitada, que indique claramente que el Oferente tiene aprobada una línea de crédito o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles para ser utilizados en caso de que resulte ser adjudicada. La línea de crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente.	no aplica
Copia de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2015, 2016 y 2017), con la boleta de pago del impuesto correspondiente y con la firma del Contador y el Representante Legal de la empresa. Los Balances deberán estar elaboradas de conformidad a la Resolución N° 173/04 de la SET.	presenta
Copia de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los Ejercicios Fiscales 2015, 2016 y 2017 con la boleta de pago del impuesto correspondiente.	Presenta

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación de capacidad financiera.

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
Jefe Interino Dpto. de Proyectos UNE
UOC - SENAVITAT

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisito	Documento	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o mayor a Gs. 1.800.000.000.- • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Completar los Formularios N° 5 y 6, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs.15 y 58

Cinco Mejores Años Declarados	Monto (Formulario No. 7)
2.009	Gs 6.680.885.017
2.010	Gs 6.750.754.245
2.011	Gs 7.291.371.660
2.013	Gs 4.723.625.809
2.017	Gs 4.652.975.822
Promedio	Gs 6.019.922.511
Requerido	Gs 1.800.000.000
Cumple/No Cumple	CUMPLE

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación a la experiencia general.

Sergio Ramírez Gayn
Ing. Civil - MAG - MGGP
Director UOC - MUVH

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisito	Documento	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. • Se considerarán como contratos similares las obras con las siguientes características: Obras de reparación y/o refuerzo en estructuras de hormigón armado. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Completar el Formularios N° 7, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs. 62
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2008-2017 en las siguientes actividades clave: 1. Obras de reparación, construcción y/o refuerzo en estructuras de hormigón armado: En promedio 1.500 m3 en los últimos 10 años- 2. Contar con experiencia mínima en recuperación de patologías estructurales de edificios (al menos 1 de 1000 m3) en los últimos 10 años. Se solicitará contratos/o facturas de los últimos diez (10) años por los servicios mencionados	Completar los Formularios N° 5 y 8, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs. 15, 63, 68, 72, 84, 128, 149, 178, 180

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
Jefe Interino Dpto. de Proyectos UNF
UOC - SENAVITAT

Ing. Roberto Vera Vierci			
Documento	**Cumple / No cumple**	**FOJAS**	**Observaciones**
Original de las constancias exigidas para la calificación de Experiencia Específica en Obras, para las empresas que tienen contrato en ejecución con la CONTRATANTE.	CUMPLE		**-Memorando de respuesta en ANEXO 1**
Copias de documentos que acrediten la experiencia mínima requerida en las actividades claves especificadas en Experiencia Específica en Obras.	CUMPLE	129, 181 y 11 de respuesta a NCEO 03-18	**Contrato, Club Centenario** **- Contrato , Zusa SACI** **-Copia de facturas, PENTA S.A.**
Constancia de satisfacción y cumplimiento en la entrega de obras a ser expedidas por las empresas que contrataron a la empresa oferente. Deberá presentarse como mínimo 3 (tres) constancias que podrán ser expedidas por empresas públicas y/o privadas.	CUMPLE	179 16 y 17 de respuesta a NCEO 03-18	En respuesta a NCEO 03-18 - Certificado, Zusa SACI, Obra: Trabajo de saneamiento y refuerzo estructural y ampliación de las oficinas de ZUSA SACI. - Certificado, NELIDA CARMEN PROUS, Obra: Construcción de edificio Overava. - Certificado, NELIDA CARMEN PROUS, Obra: Construcción de edificio Fiorana.

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación a la experiencia específica.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	**Documento**	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1. Director de proyecto, Ingeniero Civil con experiencia en ejecución de obras de similar envergadura y cálculos estructurales de obras mayores a 10.000 m2 en los últimos 10 años debidamente documentada. 2. Un (1) Jefe de Obras: se requiere un Ingeniero Civil, con siete (7) años, como mínimo, de experiencia efectiva en el cargo de Superintendente, Jefe de Obras o Residente, respectivamente, en obras de reparación y refuerzo de estructuras de hormigón (corrosión de armaduras, inyección de fisuras y refuerzo con adición de acero de refuerzo. 3. Un (1) Técnico de Seguridad para Supervisor de Seguridad, se requiere un profesional con certificado aprobado por una entidad acreditada, con experiencia comprobada en el manejo de sistemas de seguridad personal y de equipos de obras. (Ningún trabajo podrá ser ejecutado, si previamente el supervisor no realizo la verificación previa en lo que se refiere a la seguridad del personal e infraestructura) La experiencia profesional deberá ser sustentada con documentación respaldatoria y no podrá ser contabilizada con antigüedad anterior a la emisión del título universitario. Si el personal propuesto para el cargo de Jefe de Obras, es presentado en forma paralela en varios procesos licitatorios convocados, el oferente solo podrá ser adjudicado en uno de ellos. Igualmente, no será considerado el personal propuesto que se encuentre comprometido en otra obra. No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitando más arriba	Completar el Formulario N° 9 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, H).	CUMPLE fs. 185

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de personal.

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánc
Jefe Interino Dpto. de Proyecto
UOC - SENAVITA

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	Documento	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1. Equipo para inyección de resinas epoxídicas en fisuras. 2. Equipos escarificadores de hormigón. 3. Mezcladores para elaboración de Graut. Los equipos esenciales citados podrán ser propios o alquilados. Sin embargo, requerimos que como mínimo, el 50% de los mismos sean propiedad del oferente. Los equipos alquilados deberán presentar una carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. Para el caso de los "Equipos propios y/o alquilados", se permitirá la presentación de factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición, no así para el caso de los indicados como "Equipos Propios". La antigüedad máxima aceptada de los equipos será de 10 (diez) años. Los equipos no deberán estar comprometidos en otras obras, en el periodo previsto para su utilización, considerando que el inicio de los trabajos podrá realizarse dentro de los 3 (tres) meses siguientes a la presentación de las ofertas. La convocante podrá descalificar al oferente en caso de inconsistencia en la información.	Completar el Formulario N° 10 y 11; y Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, I.	CUMPLE

Sergio Darios Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director UOC - MUVH

Ing. Roberto Vera Vierci			
Requisitos Minimos	**Cumple / No Cumple**	**Alquiler**	**Propio**
Equipo para inyección de resinas epoxídicas en fisuras	cumple		si
Equipos escarificadores de hormigón.	cumple		si
Mezcladores para elaboración de Graut.	cumple		si
Obs. Los equipos esenciales citados podrán ser propios o alquilados. Sin embargo, requerimos que como mínimo, el 50% de los mismos sean propiedad del oferente.	cumple		
La antigüedad máxima aceptada de los equipos será de 10 (diez) años.	cumple		
Los equipos no deberán estar comprometidos en otras obras, en el periodo previsto para su utilización, considerando que el inicio de los trabajos podrá realizarse dentro de los 3 (tres) meses siguientes a la presentación de las ofertas. La convocante podrá descalificar al oferente en caso de inconsistencia en la información.	cumple		

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
Jefe Interino Dpto. de Proyectos UNE
UOC - SENAVITAT

Documentos Requeridos: Ing. Roberto Vera Vierci			
Documento	**Presenta/No Presenta**	**fs**	**observación**
Formulario 10	Presenta	230	
Formulario 11	presenta	234	
Los equipos alquilados deberán presentar una carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. Para el caso de los "Equipos propios y/o alquilados", se permitirá la presentación de factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición, no así para el caso de los indicados como "Equipos Propios".			no aplica
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	presenta	231	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	presenta	232 / 233	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.			no aplica

El oferente los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de equipos.

En base al análisis realizado, se concluye que cumple con los requisitos de capacidad legal, capacidad financiera, experiencia general en obras, experiencia específica en obras, capacidad en materia de persona y capacidad en materia de equipos, así también, ha presentado los documentos adicionales requeridos y por lo tanto cumple con los requisitos fijados por el PBC para la adjudicación en el presente llamado.

Ing. Carlos Heyn
Director UOC - MUVH

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Se verifica que las empresas IASA – INGENIERIA APLICADA S.A., RB CONSTRUCTORA de Rodney Benjamin Bareiro Lezcano, Ing. ROBERTO VERA VIERCI Roberto Eliseo Vera Vierci presentan Certificados de Origen Nacional, la oferta elegible más baja, previamente a la aplicación del margen de preferencia, era la CONSTRUCTORA ALPE S.A., sin embargo, se solicitó a la misma la presentación del Certificado de Origen Nacional, mediante nota NCEO N° 02-18, del 05/12/2018, recepcionada por el mismo, sin embargo, éste presentó dicho Certificado con fecha de autorización posterior a la fecha de apertura, por lo cual, no se beneficia de la aplicación del margen de preferencia. La empresa M & M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L. no presenta en su oferta el certificado de origen por lo que este comité solicitó la presentación del mismo mediante nota NCEO 01-18 a lo cual otorgó el acuse de recibo, sin embargo no presentó lo solicitado.

Lic. Cirilo B. Ruiz Sánchez
Jefe Interino Dpto. de Proyectos UOC - SENAVITAT

Así las cosas, se realizó la aplicación del margen de preferencia a las empresas IASA – INGENIERIA APLICADA S.A., RB CONSTRUCTORA de Rodney Benjamin Bareiro Lezcano, Ing. ROBERTO VERA VIERCI Roberto Eliseo Vera Vierci.

OBSERVACIONES: Mediante Notas NCEO 04-18 se solicitó desglose y composición de precios al oferente Ing. ROBERTO VERA VIERCI Roberto Eliseo Vera Vierci, con la presentación del Formulario N° 2 "Formulario de Composición de Precios Unitarios (desglose de precios)". El oferente justificó sus precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a lo establecido en la Sección II, punto 7 del PBC.

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06-18 "REFUERZO Y SANEAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS TRES TORRES DEL COMPLEJO HABITACIONAL MARIANO ROQUE ALONSO"– ID. N° 352.033,** recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

- Adjudicar el **ITEM**, a la empresa Ing. ROBERTO VERA VIERCI Roberto Eliseo Vera Vierci, por el monto total de ₲ 3.219.880.465 (Guaraníes tres mil doscientos diecinueve millones ochocientos ochenta mil cuatrocientos sesenta y cinco)

En prueba de conformidad suscriben el presente informe los miembros del Comité Evaluador.

CLAUDIA CARDOZO

Nadia Cáceres

MA. MERCEDES FLORENTIN

Arturo David Aguilera
Jefe Int. Dpto. de Asesoría Interna
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
M.U.V.H.

Lic. Delci Méndez
Jefa Dpto. de Verificaciones
M.U.V.H.

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
Jefe Interino Dpto. de Proyectos UNE
UOC - SENAVITAT

Lic. Arnaldo Lezcano Silva
Director Interino de Planificación y Presupuesto
MUVH

Mariana Denis Capurro
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 22.044

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - NCCP
Director UOC - MUVH

ANEXO I, DOCUMENTOS ADICIONALES

DOCUMENTOS ADICIONALES

Ing. Roberto Vera Vierci			
Requisitos Minimos	**Cumple/No Cumple**	**FOJAS**	**Observaciones**
Declaración Jurada de que conoce el sitio de los trabajos, por lo que cuenta con la información relativa a la zona de obras para preparar la Oferta y celebrar el contrato, de modo a no requerir adicional alguno por cuestiones relativas a la topografía de la zona.	**cumple**	**239**	
Declaración Jurada por la cual la empresa certifica la dirección legal, la empresa debe informar sobre su dirección y adjunta Croquis de ubicación, en el cual se deberán detallar las calles principales para el acceso y referencias para poder llegar a la misma.	**cumple**	**240**	
Archivo en medios magnéticos de la planilla de precios en formato Excel.	**cumple**		

Lic. Delci Méndez
Jefa Dpto. de Verificación
M.U.V.H.

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
Jefe Interino Dpto. de Proyectos UNI
UOC - SENAVITAT

Arturo David Aguilera
Jefe Int. Dpto. de Asesoría Interna
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Háb
M.U.V.H

Mariana Denis Capurro
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 22.044

Lic. Arnaldo Lezcano Silva
Director Interino de Planificación y Presupuesto
MUVH

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - PGCP
Director UOC - MUVH

COMPLEJO HABITACIONAL MARIANO ROQUE ALONSO
PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO
TRABAJOS DE REFUERZO Y SANEAMIENTO ESTRUCTURAL

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director UOC - MUVH

1	72102802-001	**Saneamiento y refuerzo estructural de la Unidad Habitacional TMB1-D**					
1.1		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL PB/N1					
1.1.1		Limpieza de armaduras	ml	45,33	67.000	3.037.110	22%
1.1.2		Escarificación mecánica	m2	37,78	142.000	5.364.760	-17%
1.1.3		Puente de adherencia	m2	37,78	319.500	12.070.710	-18%
1.1.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	1,13	15.550.000	17.571.500	-9%
1.2		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL N2				-	0%
1.2.1		Limpieza de armaduras	ml	107,88	67.000	7.227.960	22%
1.2.2		Escarificación mecánica	m2	89,90	142.000	12.765.800	-17%
1.2.3		Puente de adherencia	m2	89,90	319.500	28.723.050	-18%
1.2.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	2,70	15.550.000	41.985.000	-9%
1.3		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL N3		0,00		-	0%
1.3.1		Limpieza de armaduras	ml	127,00	67.000	8.509.000	22%
1.3.2		Escarificación mecánica	m2	105,83	142.000	15.027.860	-17%
1.3.3		Puente de adherencia	m2	105,83	319.500	33.812.685	-18%
1.3.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	3,18	15.550.000	49.449.000	-9%
1.4		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL N4		0,00		-	0%
1.4.1		Limpieza de armaduras	ml	142,30	67.000	9.534.100	22%
1.4.2		Escarificación mecánica	m2	118,59	142.000	16.839.780	-17%
1.4.3		Puente de adherencia	m2	118,59	319.500	37.889.505	-18%
1.4.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	3,56	15.550.000	55.358.000	-9%
1.5		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL N5		0,00		-	0%
1.5.1		Limpieza de armaduras	ml	88,95	67.000	5.959.650	22%
1.5.2		Escarificación mecánica	m2	74,12	142.000	10.525.040	-17%
1.5.3		Puente de adherencia	m2	74,12	319.500	23.681.340	-18%
1.5.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	2,22	15.550.000	34.521.000	-9%
1.6.		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL N6		0,00		-	0%
1.6.1		Limpieza de armaduras	ml	129,01	67.000	8.643.670	22%
1.6.2		Escarificación mecánica	m2	107,51	142.000	15.266.420	-17%
1.6.3		Puente de adherencia	m2	107,51	319.500	34.349.445	-18%
1.6.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	3,23	15.550.000	50.226.500	-9%
1.7		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL N7		0,00		-	0%
1.7.1		Limpieza de armaduras	ml	184,46	67.000	12.358.820	22%
1.7.2		Escarificación mecánica	m2	153,72	142.000	21.828.240	-17%
1.7.3		Puente de adherencia	m2	153,72	319.500	49.113.540	-18%
1.7.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	4,61	15.550.000	71.685.500	-9%
1.8		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL N8		0,00		-	0%
1.8.1		Limpieza de armaduras	ml	240,17	67.000	16.091.390	22%
1.8.2		Escarificación mecánica	m2	200,14	142.000	28.419.880	-17%
1.8.3		Puente de adherencia	m2	200,14	319.500	63.944.730	-18%
1.8.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	6,00	15.550.000	93.300.000	-9%
1.9		INYECCION DE FISURAS EN LOSAS Y VIGAS		0,00		-	0%
1.9.1		Inyección de fisuras (Incluye preparación, inyección con epoxi y terminación)	ml	138,60	355.784	49.311.662	10%
1.10		REFUERZO ESTRUCTURAL		0,00		-	0%
1.10.1		Perforaciones y anclaje de armaduras principales.	un	60,00	37.625	2.257.500	5%
1.10.2		Acero de refuerzo	kg	34,13	9.400	320.822	7%
2	72102802-001	**Saneamiento y refuerzo estructural de la Unidad Habitacional TMB1-E**					
2.1		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL PB/N1					
2.1.1		Limpieza de armaduras	ml	75,32	77.500	5.837.300	28%
2.1.2		Escarificación mecánica	m2	62,76	155.000	9.727.800	-18%
2.1.3		Puente de adherencia	m2	62,76	359.500	22.562.220	-16%
2.1.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	1,88	17.927.150	33.703.042	-4%
2.2		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL N2		-		-	0%
2.2.1		Limpieza de armaduras	ml	88,03	77.500	6.822.325	28%
2.2.2		Escarificación mecánica	m2	73,36	155.000	11.370.800	-18%
2.2.3		Puente de adherencia	m2	73,36	359.500	26.372.920	-16%
2.2.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	2,20	17.927.150	39.439.730	-4%
2.3		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL N3		-		-	0%
2.3.1		Limpieza de armaduras	ml	129,36	77.500	10.025.400	28%
2.3.2		Escarificación mecánica	m2	107,80	155.000	16.709.000	-18%
2.3.3		Puente de adherencia	m2	107,80	359.500	38.754.100	-16%
2.3.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	3,23	17.927.150	57.904.695	-4%
2.4		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL N4		-		-	0%
2.4.1		Limpieza de armaduras	ml	131,64	77.500	10.202.100	28%
2.4.2		Escarificación mecánica	m2	109,70	155.000	17.003.500	-18%
2.4.3		Puente de adherencia	m2	109,70	359.500	39.437.150	-16%
2.4.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	3,29	17.927.150	58.980.324	-4%
2.5		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL N5		-		-	0%

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
Jefe Interino Dpto. de Proyectos UNE
UOC - SENAVITAT

2.5.1		Limpieza de armaduras	ml	184,87	77.500	14.327.425	28%
2.5.2		Escarificación mecánica	m2	154,06	155.000	23.879.300	-18%
2.5.3		Puente de adherencia	m2	154,06	359.500	55.384.570	-16%
2.5.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	4,62	17.927.150	82.823.433	-4%
2.6		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL N6		-		-	0%
2.6.1		Limpieza de armaduras	ml	187,20	77.500	14.508.000	28%
2.6.2		Escarificación mecánica	m2	156,00	155.000	24.180.000	-18%
2.6.3		Puente de adherencia	m2	156,00	359.500	56.082.000	-16%
2.6.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	4,68	17.927.150	83.899.062	-4%
2.7		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL N7		-		-	0%
2.7.1		Limpieza de armaduras	ml	189,26	77.500	14.667.650	28%
2.7.2		Escarificación mecánica	m2	157,72	155.000	24.446.600	-18%
2.7.3		Puente de adherencia	m2	157,72	359.500	56.700.340	-16%
2.7.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	4,73	17.927.150	84.795.420	-4%
2.8		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL N8		-		-	0%
2.8.1		Limpieza de armaduras	ml	17,01	77.500	1.318.275	28%
2.8.2		Escarificación mecánica	m2	14,18	155.000	2.197.900	-18%
2.8.3		Puente de adherencia	m2	14,18	359.500	5.097.710	-11%
2.8.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	0,43	17.927.150	7.708.675	-4%
2.9		INYECCION DE FISURAS EN LOSAS Y VIGAS		-		-	0%
2.9.1		Inyección de fisuras (Incluye preparación, inyección con epoxi y terminación)	ml	9,45	355.784	3.362.159	0%
2.10		REFUERZO ESTRUCTURAL		-		-	0%
2.10.1		Perforaciones y anclaje de armaduras principales.	un	290,00	37.625	10.911.250	-4%
2.10.2		Acero de refuerzo	kg	134,76	9.400	1.266.744	-3%
3	72102802-001	**Saneamiento y refuerzo estructural de la Unidad Habitacional TMB1-F**					
3.1		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL PB/N1					
3.1.1		Limpieza de armaduras	ml	108,47	77.500	8.406.425	28%
3.1.2		Escarificación mecánica	m2	90,39	155.000	14.010.450	-18%
3.1.3		Puente de adherencia	m2	90,39	359.500	32.495.205	-16%
3.1.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	2,71	17.927.150	48.582.577	-4%
3.2		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL N2		0,00		-	0%
3.2.1		Limpieza de armaduras	ml	69,61	77.500	5.394.775	28%
3.2.2		Escarificación mecánica	m2	58,01	155.000	8.991.550	-18%
3.2.3		Puente de adherencia	m2	58,01	359.500	20.854.595	-16%
3.2.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	1,74	17.927.150	31.193.241	-4%
3.3		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL N3		0,00		-	0%
3.3.1		Limpieza de armaduras	ml	71,76	77.500	5.561.400	28%
3.3.2		Escarificación mecánica	m2	59,80	155.000	9.269.000	-18%
3.3.3		Puente de adherencia	m2	59,80	359.500	21.498.100	-16%
3.3.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	1,79	17.927.150	32.089.599	-4%
3.4		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL N4		0,00		-	0%
3.4.1		Limpieza de armaduras	ml	89,81	77.500	6.960.275	28%
3.4.2		Escarificación mecánica	m2	74,84	155.000	11.600.200	-18%
3.4.3		Puente de adherencia	m2	74,84	359.500	26.904.980	-16%
3.4.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	2,25	17.927.150	40.336.088	-4%
3.5		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL N5		0,00		-	0%
3.5.1		Limpieza de armaduras	ml	164,16	77.500	12.722.400	28%
3.5.2		Escarificación mecánica	m2	136,80	155.000	21.204.000	-18%
3.5.3		Puente de adherencia	m2	136,80	359.500	49.179.600	-16%
3.5.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	4,10	17.927.150	73.501.315	-4%
3.6		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL N6		0,00		-	0%
3.6.1		Limpieza de armaduras	ml	188,24	77.500	14.588.600	28%
3.6.2		Escarificación mecánica	m2	156,87	155.000	24.314.850	-18%
3.6.3		Puente de adherencia	m2	156,87	359.500	56.394.765	-16%
3.6.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	4,71	17.927.150	84.436.877	-4%
3.7		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL N7		0,00		-	0%
3.7.1		Limpieza de armaduras	ml	216,39	77.500	16.770.225	28%
3.7.2		Escarificación mecánica	m2	180,33	155.000	27.951.150	-18%
3.7.3		Puente de adherencia	m2	180,33	359.500	64.828.635	-16%
3.7.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	5,41	17.927.150	96.985.882	-4%
3.8		SANEAMIENTO ESTRUCTURAL NIVEL N8		0,00		-	0%
3.8.1		Limpieza de armaduras	ml	174,07	77.500	13.490.425	28%
3.8.2		Escarificación mecánica	m2	145,06	155.000	22.484.300	-18%
3.8.3		Puente de adherencia	m2	145,06	359.500	52.149.070	-16%
3.8.4		Reparación con mortero. Elementos a la vista	m3	4,35	17.927.150	77.983.103	-4%
3.9		INYECCION DE FISURAS EN LOSAS Y VIGAS		0,00		-	0%
3.9.1		Inyección de fisuras (Incluye preparación, inyección con epoxi y terminación)	ml	74,55	355.784	26.523.697	0%
3.10		REFUERZO ESTRUCTURAL		0,00		-	0%
3.10.1		Perforaciones y anclaje de armaduras principales.	un	196,00	37.625	7.374.500	-4%
3.10.2		Acero de refuerzo	kg	213,15	9.400	2.003.610	-3%

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
Jefe Interino Dpto. de Proyectos UNE
UOC - SENAVITAT

4	72102802-001	**SERVICIO DE REPARACION Y REFUERZO ESTRUCTURAL - GENERALES**					
4.1		Andamios y apuntalamiento	gl	1	42.500.000	42.500.000	-2%
4.2		Acarreo de escombros	m3	102,39	77.400	7.924.986	7%
4.3		Retiro de escombros	m3	102,39	211.350	21.640.127	16%
4.4		Provisión de energía eléctrica	gl	1	109.650.000	109.650.000	-4%
4.5		Provisión de agua (pozo artesiano)	gl	1	49.750.000	49.750.000	-5%
					PRECIO TOTAL	**3.219.880.465**	**-9%**

Lic. Delci Méndez
Jefa Dpto. de Verificaciones
M.U.V.H.

Arturo David Aguilera
Jefe Int. Dpto. de Asesoría Interna
de Urbanismo, Vivienda y Hábi
M.U.V.H.

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
Jefe Interino Dpto. de Proyectos UNE
UOC - SENAVITAT

Lic. Arnaldo Lezcano Silva
Director Interino de Planificación y Presupuesto
MUVH

Mariana Denis Capurro
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 22.044

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MEGP
Director UOC - MUVH